

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****39468** *TABIQUES VIDAL, S.L.*

Edicto

Don Fernando Pecino Robles, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social núm. 1 de Reus, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral comunico que en el proceso de ejecución número 147/2011-N, instruido por este Juzgado de lo Social núm. 1 de Reus, a instancia de Roberto Carlos Illan Blanco se ha dictado decreto en fecha 12 de diciembre de 2011 en el que se declara la insolvencia, con carácter provisional, de Tabiques Vidal, S.L., por importe de 5.719,20 euros.

Y para que así conste y se proceda a su publicación en el B.O.R.M.E., expido el presente.

Reus, 14 de diciembre de 2011.- Secretario Judicial.

ID: A110091428-1